



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 3

DONALD JOSÉ DIX PONNEFZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 86380

Bogotá, D. C., dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede y en atención a la «*Solicitud de Nulidad*» presentada por Jorge Enrique Cuellar Murcia, apoderado del demandante, por Secretaría de esta Sala, désele traslado por el término de tres (3) días a la parte opositora para que, si a bien lo tiene, se pronuncie sobre la misma.

Notifíquese y Cúmplase.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Dix Ponnez', written over a horizontal line.

DONALD JOSÉ DIX PONNEFZ

Magistrado